

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

El presidente: compañeros muy Buenos tardes, les agradezco a todos su asistencia en virtud de que el secretario C. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, presento ausencia con aviso, antes de iniciar con los protocolos solicito a los integrantes de esta comisión sirvan autorizarme que la Maestra MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ funja como secretaria de esta junta de Trabajo, favor de manifestarlos de la manera acostumbrada para continuar con esta sesión, dice el presidente Autorizado por unanimidad.

Una vez autorizado solicito a la Diputada **Secretaria** se sirva pasar **lista de Asistencia**, para verificar el **Quórum Legal**, Según lo establece el tercer párrafo del artículo 51 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Con mucho gusto diputado presidente.

LISTA DE ASISTENCIA	presente
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	X
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	X
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	X

hay cuórum, presidente

El Presidente dirá: Verificado el Quórum Legal, damos inicio a la Sesión siendo las 16:20 horas del Miércoles 22 de octubre del 2019.

El Presidente Solicito al Ciudadano Secretario se sirva a dar lectura al Orden del Día bajo la cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo, de esta Comisión.

Con Gusto. - voz de la Diputada secretaria

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictámenes relativo al expedientes:

NUM	ASUNTO
12786/LXXV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SABINAS HIDALGO, N.L. AUTORIZACION DE AFECTACIÓN DEL 15% DE LAS PARTICIPACIONES PREENTES Y FUTURAS DE LOS INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL RAMO 28, COMO GARANTIA DE PAGO A LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DE \$ 1,008,182. (UN MILLON OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS) PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO.
10944/LXXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO, N.L. OFICIO NUM. 775/2017, AUTORIZACION PARA UN CREDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO POR LA CANTIDAD DE \$3,873,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M.N.) PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA SUSTITUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL
10945/LXXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA NUEVO LEON, AUTORIZACION PARA UN CREDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO POR LA CANTIDAD DE \$6,166,200.00 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA SUSTITUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL.
11840/LXXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA NUEVO LEON, LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN A FAVOR DEL C. MARIO ALBERTO GARCÍA JASSO, POR LA MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

El presidente Una vez leído el Orden del Día se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión si hay **algún comentario** u observación en relación al Orden del Día antes leído.

El presidente si no hay comentarios vamos a someter a aprobación el ACUERDO: Orden del Día programado para esta Sesión de trabajo de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal de fecha 22 de octubre del 2019.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

QUIENES ESTÉN:	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X			unanimidad
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA			
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	X			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	X			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	X			

El Secretario: Se aprueba por unanimidad en los términos expuestos.

El presidente dirá: Aprobado que fue el Orden del Día, pasamos al **punto 4** que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta (s) de la sesión anterior.

Por lo que se somete a votación se solicite la omisión de la Lectura de las actas en Virtud de haberse Circulado hace más de **24 horas de anticipación**. Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

QUIENES ESTÉN:	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X			unanimidad
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA			
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	X			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	X			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	X			

El Secretario: Se aprueba por unanimidad presidente. - una vez aprobada la omisión de lectura Acta de la sesión anterior.

El presidente dirá: una vez otorgada la dispensa de la lectura, si alguien desea realizar algún comentario sobre el contenido del Acta de la Sesión anterior:

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

El presidente dirá: Si no Existen Comentarios, Se somete a Votación el Actas correspondiente a la Sesión de trabajo de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal de fecha 13 de mayo de 2019.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

QUIENES ESTÉN:	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X			unanimidad
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA			
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	X			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	X			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	X			

El Secretario: Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

El presidente dirá: Continuando con el Orden del Día, pasamos al **punto 5 .- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictámenes relativo al expedientes:**

NUM	ASUNTO
12786/LXXV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SABINAS HIDALGO, N.L. AUTORIZACION DE AFECTACIN DEL 15% DE LAS PARTICIPACIONES PREENTES Y FUTURAS DE LOS INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL RAMO 28, COMO GARANTIA DE PAGO A LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DE \$ 1,008,182. (UN MILLON OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS) PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO.
10944/LXXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO, N.L. OFICIO NUM. 775/2017, AUTORIZACION PARA UN CREDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO POR LA CANTIDAD DE \$3,873,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M.N.) PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA SUSTITUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL
10945/LXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA NUEVO LEON, AUTORIZACION PARA UN CREDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO POR LA CANTIDAD DE \$6,166,200.00 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA SUSTITUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL.
11840/LXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA NUEVO LEON, LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN A FAVOR DEL C. MARIO ALBERTO GARCÍA JASSO, POR LA MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Por lo que El presidente somete a votación de los integrantes toda vez que el DICTÁMEN de cada Expediente, se circuló con 24 horas de anticipación, con fundamento en el artículo 48



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

del Reglamento del Gobierno interior del Congreso del Estado; se le de lectura **ÚNICAMENTE** al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismo.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

QUIENES ESTÉN:	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X			
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA			
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	X			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	X			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	X			

unanimidad

El Secretario: Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura total de los proyectos de dictamen

El presidente. - Una vez aprobada la dispensa de lectura, Solicito al C. Secretario sírvase a dar lectura del **proemio y al resolutivo según el Orden de la Convocatoria**.

Dictamen Legislativo 12786/LXXV

Proemio:

*A la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal le fue turnado, para su estudio y dictamen, en fecha 07 de agosto de 2019, el expediente 12786/LXXV, que contiene escrito presentado por el C. Daniel Omar González Garza, Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual solicita la afectación de hasta el *15% de las participaciones del Ramo 28 presentes y futuras de los ingresos federales, para garantizar las aportaciones mensuales por un Monto de \$ 1,008,182.00 (Un millón ocho mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Proyecto de Modernización Tecnológica y Operativa del Sistema de Alumbrado Público Municipal para Sabinas Hidalgo, Nuevo León.*

Resolutivo:

DECRETO

Primero. - Previo análisis de la capacidad de pago y destino, se autoriza al Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, la afectación en caso de Garantía de hasta el 23% (Veintitrés por ciento) de las Participaciones que de

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

Ingresos Federales que le corresponden al Municipio por el Ramo 28, que pueda utilizar para garantizar el costo mensual por la cantidad de \$ 1,008,182.00 (Un millón ocho mil ciento ochenta y dos pesos 41/100 M.N.) IVA incluido, en un período de 20 años. Se precisa que el costo deberá ajustarse anualmente 6.7% al alza, derivado de los incrementos que la Comisión Federal de Electricidad aplica a las tarifas de alumbrado público. I.V.A. incluido. Tal como se establece del numeral Tercero del presente Decreto.

Segundo. - En el supuesto de que los recursos que deriven de las Participaciones Afectas, autorizadas en el artículo anterior, resulten insuficientes, se autoriza al Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, para que afecte un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir los flujos de recursos federales, que pueda utilizar para el fin establecido en el numeral Tercero del presente Decreto.

Las afectaciones que realice el Municipio en términos de lo autorizado en este numeral tendrán efectos hasta que las obligaciones a su cargo que deriven de las operaciones que formalice con sustento en la presente autorización hayan sido pagadas en su totalidad.

Tercero. - Para efectos de los numerales Primero y Segundo, se autoriza un periodo de 20 años al Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, para el cumplimiento de las obligaciones emanadas de un contrato de Asociación Público-Privada del cual se derivará la implementación de un Proyecto de Modernización del Alumbrado Público, además de la constitución de un Fideicomiso que sirva de garantía y fuente de pago.

Cuarto. - El Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, mediante funcionarios legalmente facultados, deberá inscribir lo derivado al presente Decreto, en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, que al efecto tiene a su cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y deberá remitir copia de dicho registro al H. Congreso del Estado.

Quinto. - A partir del registro descrito en el numeral anterior, el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, deberá de entregar en un plazo no mayor a 20 días hábiles, copia al H. Congreso del Estado, del documento que acredite que para el Proyecto de Modernización del Alumbrado Público se garantizó lo siguiente:

- a) Tipo de Tecnología de iluminación y cantidad.*
- b) Marca, modelo y potencia de los equipos.*
- c) Vida útil de los equipos.*
- d) Número de instalaciones eléctricas nuevas o por rehabilitar en el sistema de alumbrado público.*
- e) Destino final de equipos retirados.*

Sexto. - El Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, deberá de presentar razón pormenorizada de la utilización de la presente Autorización, así como del desarrollo del Proyecto en Informes de las Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales correspondientes.

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

Séptimo. - La empresa prestadora del servicio para el Proyecto de Modernización del Alumbrado Público para el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-013-ENER-2013 y NOM-031-ENER-2012, para la sustitución de lo que a continuación se describe:

Situación actual

CANTIDAD TECNOLOGIA / POTENCIA

Vapor de sodio

74	65 watts
3,237	70 watts
1,092	100 watts
403	150 watts
83	175 watts
5	250 watts
4	400 watts
2	700 watts

LED

40	13 watts
51	39 watts

TOTAL 4,991

LAMPARAS DIVERSAS TECNOLOGIAS

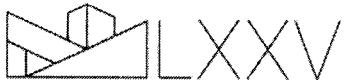
Octavo. - La empresa prestadora del servicio para el Proyecto de Modernización Tecnológica y Operativa del Sistema de Alumbrado Público Municipal para Sabinas Hidalgo, Nuevo León., deberá regirse con las obligaciones establecidas por la Comisión Reguladora de Energía.

Noveno. - La empresa prestadora del servicio para el Proyecto de Modernización Tecnológica y Operativa del Sistema de Alumbrado Público Municipal para Sabinas Hidalgo, Nuevo León., se le aplicarán las sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones locales aplicables.

Décimo. - A partir del registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, deberá remitir al Congreso del Estado, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, copia de la opinión técnica de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee).

TRANSITORIOS.

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

SEGUNDO. - El presente Decreto fue aprobado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

TERCERO. - Remítase copia del presente Decreto a la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento, conforme a lo estipulado al párrafo segundo del inciso IV, del Artículo 1 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Monterrey Nuevo León a octubre de 2019.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL;

Es cuanto Diputado Presidente. - muchas Gracias Diputada Secretaria, por lo que pregunto a los integrantes de esta comisión si existe algún comentario en relación al Dictamen,

No hay Diputado presidente, ningún comentario; al no haber sometido a su consideración el Sentido y contenido del presente Dictamen del expediente 12786/LXXV,

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

QUIENES ESTÉN:	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X			
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA			
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ		X		
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	X			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	X			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO			X	

El Secretario: SE APRUEBA 7 A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNO EN ABSTENCION

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESION DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

El presidente, continuando nuevamente le solicito a la C. Secretaria: proceda a dar lectura al proemio y al resolutivo del proyecto Dictamen del expediente 10944/LXXIV.

Voz de la Secretaria, con mucho Gusto presidente:

SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO, N.L. OFICIO NUM. 775/2017, AUTORIZACION PARA UN CREDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO POR LA CANTIDAD DE \$3,873,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M.N.) PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA SUSTITUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL

Proemio:

HONORABLE ASAMBLEA:

A la comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, el 14 de Junio del 2017, le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente número 10944/LXXIV, que contiene oficio número 755/2017, signado por el C. Prof. Adolfo Chapa Ramón, Presidente Municipal de Vallecillo, Nuevo León, mediante el cual solicita la autorización para un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional de Crédito por la cantidad de \$3,873,000.00 (Tres millones ochocientos setenta y tres mil pesos 00/100 MN) para efecto de llevar a cabo el proyecto nacional de eficiencia energética sustitución de alumbrado público municipal.

Resolutivo:

ACUERDO

PRIMERO: La LXXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, determina que **no ha lugar** la presente iniciativa, por los motivos y consideraciones señaladas en el cuerpo del dictamen.

SEGUNDO.- Notifíquese al promovente de conformidad con el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido.

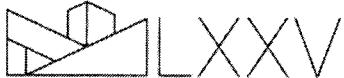
Monterrey Nuevo León a octubre de 2019.

COMISION TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ES CUANTO, SR. PRESIDENTE

El presidente; Una vez leído el **proemio y al resolutivo del proyecto Dictamen del expediente 10944/LXXIV.**

se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión si hay **algún comentario** u observación en relación **Dictamen del expediente 10944/LXXIV.** Leído.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESION DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.

Comentarios.... Orador:

El presidente dirá : SI NO HAY MAS COMENTARIOS... y una vez leído, después de haber estudiado y verificado que se Identifica el Sentido y el Contenido del Dictamen del expediente en Mención:

Someto a consideración su Voto, del **Sentido y el Contenido** del proyecto de dictamen del expediente legislativo **10944/LXXIV**, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

QUIENES ESTÉN:	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X			unanimidad
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA			
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	X			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	X			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	X			

El Secretario: Se aprueba por Unanimidad; el Sentido y contenido del proyecto de dictamen Legislativo **10944/LXXIV**

El presidente; a continuación, le pido al C. Secretario continúe con la lectura del Proemio y el Resolutivo del Siguiente Proyecto de Dictamen del Expediente Legislativo **10945/LXXIV**.

El Secretario: De acuerdo a la petición de la C. Diputado Presidente procedo a dar lectura al **proemio y al resolutivo del proyecto Dictamen del expediente 10945/LXXIV**:

Con mucho gusto presidente:

Proemio:

HONORABLE ASAMBLEA:

A la comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, el 14 de Junio del 2017, le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente número 10945/LXXIV, que contiene oficio sin número, signado por el C. Gonzalo Robles Rosales, Presidente Municipal de Villaldama, Nuevo León, mediante el cual solicita la autorización para un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional de Crédito por la cantidad de \$6,166,200.00 (seis millones ciento sesenta y seis mil doscientos pesos 00/100

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESION DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

MN) para efecto de llevar a cabo el proyecto nacional de eficiencia energética sustitución de alumbrado público municipal.

Resolutivo:

ACUERDO

PRIMERO: *La LXXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, determina que no ha lugar la presente iniciativa, por los motivos y consideraciones señaladas en el cuerpo del dictamen.*

SEGUNDO.- *Notifíquese al promovente de conformidad con el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.*

TERCERO.- *Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido.*

Monterrey Nuevo León a octubre de 2019.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Es cuanto Diputado Presidente.-

Una vez leído el **proemio y al resolutivo del proyecto Dictamen del expediente 10945/LXXIV.**

El presidente. - Se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión si hay **algún comentario u observación en relación Dictamen del expediente 10945/LXXIV.**
Leído.

Comentarios.... Orador: **la diputada secretaria: no hay quien Diputado Presidente.** -

El presidente: *SI NO HAY MAS COMENTARIOS... y una vez leído, después de haber estudiado y verificado que se Identifica el Sentido y el Contenido del Dictamen del expediente en Mención:*

Someto a consideración su Voto, del **Sentido y el Contenido** del proyecto de dictamen del expediente legislativo **10945/LXXIV**, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESION DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

QUIENES ESTÉN:	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X			unanimidad
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA			
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	X			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	X			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS	X			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	X			

El Secretario: Se aprueba por unanimidad, el Sentido y contenido del proyecto de dictamen Legislativo 10945/LXXIV

El presidente le pido nuevamente al C. la C. Secretaria continúe a dar lectura del Proemio y el Resolutivo del Siguiente Proyecto de Dictamen del Expediente Legislativo 11840/LXXIV.

El Secretario: De acuerdo a la petición de la C. Diputado Presidente procedo a dar lectura al proemio y al resolutivo del proyecto Dictamen del expediente 11840/LXXIV

Con Gusto Diputado presidente:

SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA NUEVO LEÓN, LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN A FAVOR DEL C. MARIO ALBERTO GARCÍA JASSO, POR LA MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Proemio:

A la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 27 de Junio del 2018, el expediente número 11840/LXXIV, que contiene Oficio: 060/2018 de fecha 21 de junio del 2018, signado por el C. Gonzalo Robles Rosales, Presidente Municipal de Villaldama, Nuevo León, mediante el que Solicita la Intervención de esta Soberanía para establecer un compromiso de pago; para cumplir con la sentencia emitida por C. Aurora Gámez Cantú Magistrada de la segunda sala ordinaria del Tribunal de justicia Administrativa en el Estado de Nuevo León. Correspondiente incidente de liquidación número 20/210 a favor de C. Mario Alberto García Jasso.

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

Resolutivo

ACUERDO

PRIMERO: *La LXXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, determina que no ha lugar la presente iniciativa, por los motivos y consideraciones señaladas en el cuerpo del dictamen.*

SEGUNDO.- *Notifíquese al promovente de conformidad con el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.*

TERCERO.- *Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido.*

Monterrey Nuevo León a octubre de 2019.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Es cuanto Ciudadano Presidente. - muchas Gracias C. Secretaria

El presidente: si no existen comentarios le pido al C. Secretario continúe con la lectura del Proemio y el Resolutivo del Siguiente Proyecto de Dictamen del Expediente Legislativo **11840/LXXIV**.

El presidente. - Se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión si hay **algún comentario u observación en relación Dictamen del expediente 11840/LXXIV.**
Leído.

Comentarios.... Orador: **Voz de la Secretaria: no hay quien Presidente. -**

Al no haber ningún comentario: Someto a consideración su Voto, del **Sentido y el Contenido** del proyecto de dictamen del expediente legislativo **111840/LXXIV**, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

QUIENES ESTÉN:	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	X			
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	X			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	AA			
DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO	X			
DIP. HÓRACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	X			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	AA			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	X			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	X			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	X			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	X			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	X			

Unanimidad
Diputado
presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

**Acta de la SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019 AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS, EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN EL PISO 1, DEL
PALACIO LEGISLATIVO.**

El Secretario: Se aprueba por Unanimidad el Sentido y contenido del proyecto de dictamen Legislativo 111840/LXXIV

El presidente. - A continuación, pasamos al **punto 6 del Orden Día** que es **Asuntos Generales**, por lo que, si algún Diputado desea hacer uso de la palabra, solicito lo manifieste en la forma acostumbrada, para que el Ciudadano Secretario elabore la lista de oradores.

El Secretario: no hay quien, Diputado presidente

El presidente dirá: Continuando con el Orden del Día, pasamos al **punto 7. Clausura de la reunión.** - Por último y al no haber algún (otro, en su caso) Diputado o Diputada que quiera hacer uso de la palabra en este punto 7 y siendo las 16:43 del día 22 de octubre del 2019, se **CLAUSURA** esta sesión de trabajo de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Gracias.



C. Dip. Samuel Villa Velázquez
Presidente de la Comisión Tercera de
Hacienda y Desarrollo Municipal



C. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez
En esta reunión Fungió como:
Secretaria de la Comisión Tercera de
Hacienda y Desarrollo Municipal